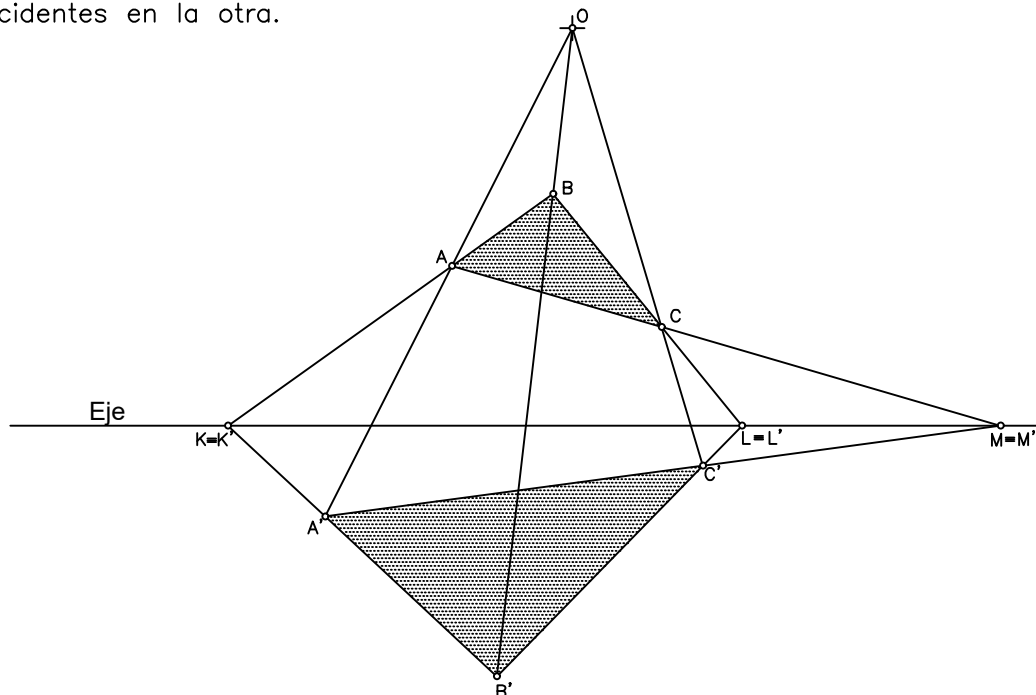


GEOMETRÍA MÉTRICA APLICADA

HOMOLOGRAFÍA. Dos figuras planas son homógráficas si se corresponden biunívocamente punto a punto y recta a recta según una ley determinada, de modo que a todo punto y recta incidentes en una de las figuras corresponden un punto y una recta también incidentes en la otra.



HOMOLOGÍA. Dos figuras planas son homológicas si se corresponden punto a punto y recta a recta respetándose las siguientes leyes:

1º. Dos puntos homólogos AA' están alineados con un punto fijo llamado centro de homología.

2º. Dos rectas homólogas se cortan en una recta llamada eje de homología.

Coeficiente de homología. Al ser la homología una transformación homográfica existirá una razón doble constante, que forman dos puntos A y A' , el centro de homología O y el punto doble de la recta sobre la que se encuentran $M=M'$ que pertenece al eje. Esta razón es el coeficiente de homología $K=(OMXX')$

